

## Estrategia de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a 2040

### Análisis de resultados Fase II

#### Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México

Este documento es la compilación de los resultados del Taller Regional del Paso 2 de la Estrategia de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) al 2040 en la Región Planicie Costera y Golfo de México. Esta etapa parte de los resultados de los talleres locales de consulta y diagnóstico realizados durante el Paso 1, en los cuales participaron 111 áreas naturales protegidas de las 9 Regiones del país, así como Direcciones de Área de Oficinas Centrales y Oficinas Regionales. En éstos se identificaron 85 factores<sup>1</sup> que facilitarían o desafiarían la visión de la CONANP al 2040. Durante el Paso 2 se realizó una priorización de los factores clave identificados en el Paso 1, se analizaron las relaciones entre los factores clave, se desarrollaron proyecciones futuras para los factores más determinantes, y se identificaron aquellas medidas necesarias para orientar los factores hacia los escenarios deseados.

#### **VISIÓN:**

En el 2040 la CONANP en la Región Planicie Costera y Golfo de México es una institución fuerte y líder con recursos suficientes que conserva y recupera los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales de las Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación reduciendo la vulnerabilidad al Cambio Climático, a través de políticas públicas armonizadas que facilitan el desarrollo sustentable y la generación de una cultura ambiental de las comunidades rurales, indígenas y la sociedad en general, con la participación de los 3 órdenes de gobierno, la academia y la sociedad civil organizada.

- Factores clave o sustantivos.** Se identificaron en el Taller Regional, a partir de los factores identificados en los talleres locales (Paso 1) que se clasificaron en clave o sustantivos, de soporte o apoyo, y de conducción o cooperación<sup>2</sup>. Posteriormente, los factores clave fueron priorizados para obtener los más importantes, y fueron descritos de manera neutral (es decir, evitando tendencias positivas o negativas).

Factores clave	Definición
<b>A. Educación Ambiental</b>	Nivel de conocimiento, habilidades y actitudes de la sociedad para comprender y apreciar el ambiente
<b>B. Políticas públicas sustentables</b>	Calidad de las respuestas del estado ante la problemática ambiental, congruente con el desarrollo a largo plazo
<b>C. Programas de Manejo</b>	Conjunto de conocimientos, estrategias y reglas concertadas para la conservación de un ANP
<b>D. Otros esquemas de conservación</b>	Grado de utilización de instrumentos que apoyen a la conservación del patrimonio natural
<b>E. Degradación de ecosistemas</b>	Nivel de pérdida estructural y funcional de los ecosistemas
<b>F. Recursos</b>	Capacidad humana, material tecnológica y financiera

<sup>1</sup> Un **factor** se refiere a elementos o condicionantes que contribuyen al logro de un resultado, que puede ser interno de CONANP o externos a la institución.

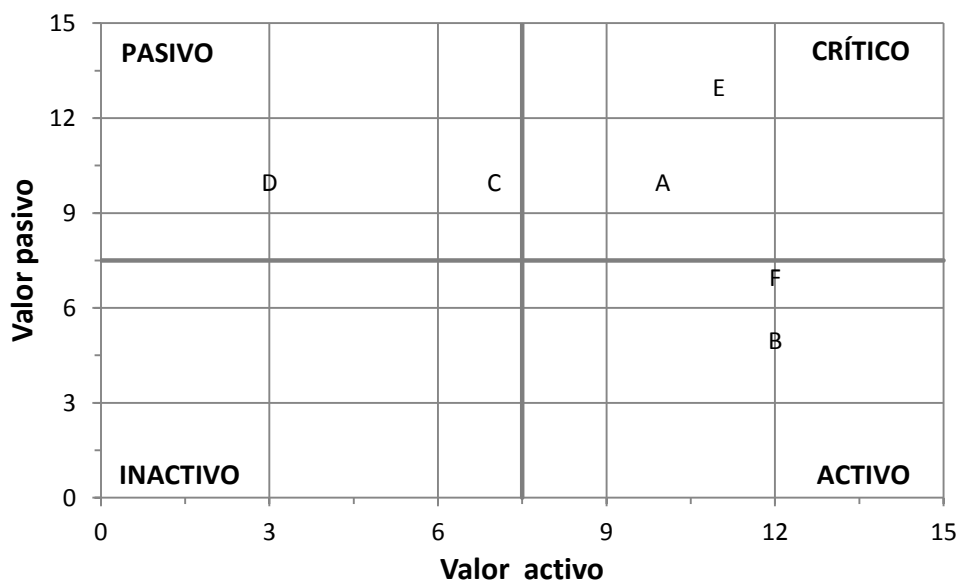
<sup>2</sup> Los **factores clave / sustantivos** son aquellos que se asocian o inciden directamente en la razón de ser la CONANP, es decir, con la misión de la institución. Los factores de **soporte / apoyo** son aquéllos que permiten que la institución alcance sus objetivos. Los factores de **conducción / cooperación** son aquéllos relacionados con la toma de decisión a un nivel programático o político.

**2. Relación entre factores.** Una vez seleccionados los factores clave más importantes, se identificó la influencia que los diferentes factores tienen entre sí, de acuerdo a rangos establecidos. Para esto, entre todos los participantes calificaron el grado de influencia que un factor tiene en los otros con una escala de 0 a 3 (0=sin influencia, 3=influencia fuerte; Cuadro 1). Después, para un mismo factor se sumaron los valores de todas las columnas (valor activo, i.e. influyente) y todas las filas (valor pasivo, i.e. influenciado). Posteriormente se graficaron los valores de cada factor, siendo X el valor activo y Y el valor pasivo (Gráfica 1).

**Cuadro 1.** Calificación de la influencia entre los factores.

Influencia en →	A	B	C	D	E	F	TOTAL ACTIVO
A. Educación Ambiental	X	2	2	3	3	0	<b>15</b>
B. Políticas públicas sustentables	1	X	2	3	3	3	<b>11</b>
C. Programas de Manejo	2	1	X	0	3	1	<b>14</b>
D. Otros esquemas de conservación	1	0	1	X	1	0	<b>13</b>
E. Degradación de ecosistemas	3	1	2	2	X	3	<b>12</b>
F. Recursos	3	1	3	2	3	X	<b>12</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>10<sup>3</sup></b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	-

**Gráfica 1.** Representación gráfica de las relaciones entre los factores<sup>4</sup>.



En la gráfica no se observaron factores inactivos (i.e. que no tienen mucha influencia sobre los demás y tampoco son demasiado influenciados por los otros factores). Los factores **Programas de Manejo** y **Otros esquemas de**

<sup>3</sup> En el ejercicio regional, la suma del valor pasivo del factor C estuvo equivocada (sumaron 9 en lugar de 10). En la tabla que se muestra en este documento se respetaron las calificaciones asignadas a cada factor de acuerdo a las fotografías, pero se corrigió la suma.

<sup>4</sup> En el ejercicio regional, la gráfica fue construida sobre un eje con valor máximo de 18 (i.e. número de factores \* 3), cuando el valor máximo del eje debía corresponder al valor máximo de puntos posibles para un factor, que es [número de factores -1] \* 3 = 15, debido a que no se puede sumar la interacción de un factor consigo mismo. La gráfica se corrigió para obtener la representación final.

**conservación** son pasivos, ya que son influenciados por los demás, pero tienen poco grado de influencia sobre los otros. Los factores **Políticas públicas sustentables** y **Recursos** se identificaron como activos debido a que tienen mucha influencia sobre los otros pero son relativamente poco influenciados. Por último los factores **Educación ambiental** y **Degradación de ecosistemas** son críticos y requieren atención inmediata por su grado de influencia sobre otros y porque también son sujetos de influencia de los otros factores

**3. Descripción de escenarios y medidas identificadas.** Una vez identificadas las relaciones entre factores, se definieron escenarios para cada uno de ellos mediante el análisis de proyecciones futuras, de acuerdo a un rango de variabilidad entre el cambio deseable y no deseable (óptimo, adecuado y negativo<sup>5</sup>). Además, se identificaron los agentes de cambio que pueden tener influencia sobre los escenarios y se propusieron medidas concretas para alcanzar los escenarios deseados.

Factor	Agente de cambio	Variación óptima	Variación suficiente	Variación negativa	Propuesta de medidas
<b>A. Educación ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumismo (Hábitos de consumo)</li> <li>Modelo de desarrollo que demanda recursos y contamina o agota</li> <li>Políticas públicas</li> <li>Educación Pública</li> <li>Impacto directo del cambio climático</li> </ul>	Que todas las políticas públicas incluyan la educación ambiental en sus agendas, apoyados por instrumentos jurídicos y con la integración y participación de la sociedad	Que el Sector Medio Ambiente fortalezca las acciones de educación ambiental (en los 3 niveles de gobierno) y con recursos humanos calificados, recursos económicos y materiales suficientes, y que la imagen de CONANP sea respetada	Que la CONANP siga desarrollando las actividades de Educación ambiental tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar iniciativa de ley que incluya la educación ambiental en la política educativa nacional (Por ejemplo, impartir educación ambiental como parte del tronco común escolar)</li> <li>Fortalecer a las instituciones y organismos civiles con recursos suficientes para el desarrollo y aplicación del tema</li> <li>Elaborar un programa de educación ambiental a largo plazo para la CONANP</li> <li>Estrategia conjunta sectorial con peso en la agenda pública</li> </ul>
<b>B. Políticas públicas sustentables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patrimonio Natural subordinado a</li> </ul>	Política de Desarrollo Económico se	Que los sectores (gubernamentales) que inciden en el	Que debido a la situación económica nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la creación de grupos de la sociedad que</li> </ul>

<sup>5</sup> La **variación óptima** se refiere al caso ideal, es decir, el mejor escenario posible de cambio para el factor de acuerdo a la visión regional establecida. La **variación adecuada** se refiere a un cambio adecuado, pero no necesariamente ideal. La **variación negativa** tiene que ver con un cambio que se aleje de la visión.

Factor	Agente de cambio	Variación óptima	Variación suficiente	Variación negativa	Propuesta de medidas
	<p>los intereses económicos nacionales e internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión social</li> <li>• Reconocimiento de los servicios ambientales</li> <li>• Planeación de largo Plazo y no solamente sexenal</li> <li>• Impacto directo del cambio climático</li> </ul>	<p>basa en un ordenamiento ecológico territorial que integre las variables ambientales, cumpliendo las exigencias de la Sociedad sobre su derecho al ambiente sano</p>	<p>territorio y aprovechamiento de los recursos integren políticas de desarrollo sustentable</p>	<p>e internacional el país requiera hacer uso de sus recursos naturales</p>	<p>evalúen a largo plazo (Contraloría social)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir indicadores del Desarrollo nacional a partir del patrimonio natural (servicios ecosistémicos)</li> <li>• Demostrar el valor económico de las ANP, por encima del Desarrollo</li> <li>• Crear mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan incorporar el tema ambiental dentro de sus políticas</li> </ul>
<b>C. Programas de Manejo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo legal para la elaboración de PM</li> <li>• Consejo asesor representativo y funcional</li> <li>• Consenso disenso de la sociedad sobre el PM</li> <li>• Voluntad Política</li> <li>• Contar con recursos para su formulación, consulta y operación</li> <li>• Fortaleza jurídica del instrumento</li> <li>• Reglas internas de CONANP para la elaboración del PM</li> <li>• La COFEMER no autoriza oportunamente</li> </ul>	<p>Se cuenta con el 100% de los PM actualizados y operativos como el eje rector de conservación y desarrollo con acciones consensuadas dentro del ANP y opiniones técnicas de CONANP son vinculantes. Los habitantes y usuarios de ANP reconocen como suyo el PM. Los tres niveles de Gobierno reconocen al PM como instrumento rector.</p>	<p>Se cuenta con el 100% de PM. Es consultada la CONANP y se considera su opinión en decisiones territoriales</p>	<p>El PM es solo una referencia con poca fuerza jurídica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gestión con el legislativo</li> <li>• Obligatoriedad de los consejos asesores operativos conforme a la ley</li> <li>• Dotar de recursos al 100% de las ANPs</li> <li>• Proponer al Congreso de la Unión modificar el reglamento de la LEEGPA sobre ANPs (tiempo y Opiniones técnicas)</li> <li>• Revisar los TdR más claros y específicos</li> <li>• Cumplimiento de la Ley</li> <li>• Que las nuevas ANPs se decreten junto con su PM</li> </ul>

Factor	Agente de cambio	Variación óptima	Variación suficiente	Variación negativa	Propuesta de medidas
	los PM				
<b>D. Otros esquemas de conservación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conciencia pública</li> <li>Tramitología excesiva</li> <li>Ordenamientos territoriales se aplican y observan por las sociedad</li> <li>Educación ambiental transversal (educación básica de calidad)</li> <li>Disposición de los usuarios de establecer una modalidad de conservación</li> <li>incentivos económicos por conservación</li> </ul>	Se crean y fortalecen nuevos incentivos para la conservación y conectividad biológica, bajo esquemas de restauración, manejo y protección, con trámites más sencillos, con sociedad educada e informada	Se mantiene el número de zonas bajo esquemas adecuados sin costo para los propietarios de esos recursos. Se incrementan recursos (únicamente) para subsidiar los esquemas de conservación tradicionales	La política no se modifica y se pierden áreas bajo otros esquemas de conservación por falta de apoyos, certeza jurídica e incentivos fiscales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar capacidad institucional (financiera, humana y material)</li> <li>Mayor certeza jurídica y más apoyos de los actuales</li> <li>Incentivos financieros y fiscales (nuevos) transparentes y expeditos</li> <li>Subir el nivel de la institución para gestionar con pares (SANP)</li> <li>Promoción de los nuevos sitios</li> <li>Creación de nuevos esquemas de conservación</li> </ul>
<b>E. Degradación de ecosistemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelos de aprovechamiento (manejo)</li> <li>Presión social (demografía, necesidades)</li> <li>Infraestructura (Petróleo, SCT, CFE, minería)</li> <li>Valoración del Medio ambiente por la sociedad</li> <li>Identificación y valoración económica de los servicios ambientales</li> <li>Evaluación de los servicios ambientales que prestan las ANPs y zonas con esquemas</li> </ul>	Para el 2040 se realiza el manejo sustentable de las ANPs y en su zona de influencia el PM es aplicado eficientemente por los 3 órdenes de gobierno y se valoran los servicios ambientales que permiten revertir el proceso de deterioro; se establecieron y protegieron zonas de conectividad mediante la aplicación de políticas públicas El modelo de desarrollo está basado en el POET y se consideran las	Para el 2040 al menos en las ANPs se realiza un manejo sustentable. La sociedad está educada e informada y el desarrollo de las ANPs está basado en el P.M.	Para el 2040 existe degradación al interior de las ANPs causada por condiciones macroeconómicas de México que requieren el uso del patrimonio natural y el país dejará de percibir los servicios ambientales que representan diversas ANPs	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo e implementación de buenas prácticas de manejo</li> <li>Implementación estratégica de educación ambiental</li> <li>Proponer la modificación del reglamento de SEMARNAT para que la opinión de la CONANP sea vinculante</li> <li>Promover que las externalidades sean tomadas en cuenta</li> <li>Implementación de proyectos económicos sustentables</li> </ul>

Factor	Agente de cambio	Variación óptima	Variación suficiente	Variación negativa	Propuesta de medidas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>de conservación</li> <li>Modelo económico</li> </ul>	externalidades ambientales			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con un monitoreo de indicadores de degradación ecosistémica</li> </ul>
<b>F. Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración del medio ambiente</li> <li>Alineación de políticas públicas sobre patrimonio natural</li> <li>Mecanismos de financiamiento para ANPs</li> <li>Estructura orgánica del Gobierno Federal</li> <li>Incorporación de más funciones y responsabilidades</li> </ul>	<p>Para el 2040 existe valoración del medio ambiente que permite la alineación de políticas públicas, la CONANP cuenta con patrimonio propio y con mecanismos de financiamiento, que le dan autonomía y suficiencia presupuestaria oportuna (personal profesional, infraestructura adecuada y suficiente)</p> <p>Las instituciones de los 3 niveles de gobierno cuentan con contrapartidas económicas para fortalecer las ANPs y su conectividad biológica</p>	<p>Para el 2040 la CONANP es una institución con autonomía técnica y patrimonio propio que le permite operar el 100% de las ANPs y zonas de conectividad</p>	<p>Para el 2040 la CONANP se encuentra en un nivel inferior al actual dentro de la estructura orgánica del Gobierno Federal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativas al Congreso para posicionar a la CONANP</li> <li>Estrategias de financiamiento y administración acorde a la CONANP que incluya mecanismos novedosos y eficientes</li> <li>Profesionalización de los trabajadores y uso eficiente de recursos</li> <li>Alineación de recursos de los tres órdenes de gobierno dentro de las ANP apegadas a los alcances del PM</li> </ul>

#### 4. Fotografías y Lista de asistencia del Taller Regional





Nombre	ANP	Cargo	Correo
<b>Alejandro Von Bertrab Tamm</b>	GIZ	Asesor principal de proyecto	<a href="mailto:alejandro.bertrab@giz.de">alejandro.bertrab@giz.de</a>
<b>Armando Figueroa Peña</b>	Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México	Subdirector	<a href="mailto:armando.figueroa@conanp.gob.mx">armando.figueroa@conanp.gob.mx</a>
<b>Blanca Zapata Nájera</b>	Laguna Madre y Delta del Río Bravo	Directora	<a href="mailto:bzapata@conanp.gob.mx">bzapata@conanp.gob.mx</a>
<b>Carlos Bautista Jiménez</b>	Pantanos de Centla	Director	<a href="mailto:cbautista@conanp.gob.mx">cbautista@conanp.gob.mx</a>
<b>Carlos Cantú Uscanga</b>	Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa	Subdirector	<a href="mailto:carlos.cantu@conanp.gob.mx">carlos.cantu@conanp.gob.mx</a>
<b>Carlos Moreno García</b>	Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México	Técnico	<a href="mailto:carlos.moreno@conanp.gob.mx">carlos.moreno@conanp.gob.mx</a>
<b>Fernando Camacho Rico</b>	Dirección Encargada de Estrategias de Cambio Climático	Coordinador de Estrategias de Adaptación al Cambio Climático	<a href="mailto:fernando.camacho@conanp.gob.mx">fernando.camacho@conanp.gob.mx</a>
<b>Jaime Gutierrez Legorreta</b>	Siera de Tamaulipas	Subdirector	<a href="mailto:jlegorreta@conanp.gob.mx">jlegorreta@conanp.gob.mx</a>
<b>José Antonio Machado Arias</b>	Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México	Subdirector	<a href="mailto:jmachado@conanp.gob.mx">jmachado@conanp.gob.mx</a>
<b>José Carlos Pizaña Soto</b>	Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México	Director Regional	<a href="mailto:jcpizana@conanp.gob.mx">jcpizana@conanp.gob.mx</a>
<b>José Faustino Escobar Chontal</b>	Los Tuxtlas	Director	<a href="mailto:jescobar@conanp.gob.mx">jescobar@conanp.gob.mx</a>
<b>José Hernández Nava</b>	Laguna de Términos	Director	<a href="mailto:jhernandez@conanp.gob.mx">jhernandez@conanp.gob.mx</a>
<b>Juan Carlos Romero Gil</b>	Cañón del Usumacinta	Director	<a href="mailto:jromero@conanp.gob.mx">jromero@conanp.gob.mx</a>
<b>Raúl Álvarez Oseguera</b>	Pico de Orizaba	Director	<a href="mailto:luis.alvarez@conanp.gob.mx">luis.alvarez@conanp.gob.mx</a>
<b>Silvia Niembro Rocas</b>	Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa	Directora	<a href="mailto:sniembro@conanp.gob.mx">sniembro@conanp.gob.mx</a>
<b>Tomás Camarena Luhrs</b>	Sistema Arrecifal Veracruzano	Director	<a href="mailto:tcamarena@conanp.gob.mx">tcamarena@conanp.gob.mx</a>

## 5. Datos de contacto

<b>Andrew Rhodes Espinoza</b> Director Encargado de Estrategias de Cambio Climático <a href="mailto:arhodes@conanp.gob.mx">arhodes@conanp.gob.mx</a>	<b>Oscar Ramírez Flores</b> Director de Especies Prioritarias para la Conservación <a href="mailto:oramirez@conanp.gob.mx">oramirez@conanp.gob.mx</a>
<b>José Carlos Pizaña Soto</b> Director Regional Planicie Costera y Golfo de México <a href="mailto:jcpizana@conanp.gob.mx">jcpizana@conanp.gob.mx</a>	<b>Armando Figueroa Peña</b> Enlace Regional Subdirector, Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México <a href="mailto:armando.figueroa@conanp.gob.mx">armando.figueroa@conanp.gob.mx</a>